

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No. 30			
<b>Proceso: INVESTIGACION</b>			
<b>Unidad Académica y/o Administrativa: Centro de Investigaciones</b>			<b>Hora de Inicio: 8:00 A.M.</b>
<b>Motivo y/o Evento: Comité</b>			<b>Hora de finalización: 11:00 A.M.</b>
<b>Lugar: Asistida por tecnologías Sala Zoom</b>			<b>Fecha: 19/10/2022</b>
<b>Participantes</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Firma</b>
	Angela Parrado Rosselli	Directora	Asistió
	Luini Leonardo Hurtado	Coordinador Unidad de Investigación Facultad Tecnológica	Asistió
	Yefer Asprilla Lara	Coordinador Unidad de Investigación Facultad Medio Ambiente y Recursos Naturales	Asistió
	Diana Marcela Ovalle	Coordinadora Unidad Investigación Facultad de Ingeniería	Asistió
	Omar Alberto Garzón	Coordinador Unidad de Investigación Facultad de Ciencias y Educación	Asistió
	Álvaro Iván Hernández	Coordinador Unidad de Investigación Facultad de Artes	Asistió
	Wilson Gordillo Thiriat	Coordinador Unidad de Investigación Facultad Ciencias Matemáticas y Naturales	Asistió
	Alexandra García	Profesional Especializados-Contratista CIDC	Asistió
	Gladys Alexandra Guevara	Profesional Especializado-Contratista CIDC	Asistió
<b>SESIÓN ORDINARIA</b>		<b>COMITÉ DE INVESTIGACIONES</b>	

#### ORDEN DEL DÍA:

1. **Llamado a lista y verificación de quórum**
2. **Aprobación del orden del día**
3. **Informe de la directora del Centro de Investigaciones**
4. **Gestión Estratégica**
5. **Grupos y Semilleros**
6. **Proyectos nuevos de Investigación**
7. **Varios**

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

### DESARROLLO:

#### 1. Llamado a lista y verificación de quórum

Hay Quórum deliberatorio

#### 2. Aprobación del orden del día

Los miembros del Comité de Investigaciones aprueban en orden del día

#### 3. Informe de la directora del Centro de Investigaciones

La profesora Ángela informa que se está trabajando en el Plan de Acción del 2023. Por otro lado, se realizaron seis (6) cursos que tuvieron muy buena acogida. Estos cursos se realizaron con el OCyT, a quienes debíamos varios años de membresía y finalmente logramos cancelar las deudas pendientes y restablecer las relaciones. Así que en el marco de estas acciones se lograron hacer estos cursos que fueron bastante buenos. Los indicadores muestran que quedaron muchas personas por fuera, por lo que vamos a ver si hacemos un otro sí, para poder realizar otra tanda de cursos. En el caso de la investigadora invitada de la Universidad de Amsterdam para hacer los cursos de Estructura de Artículos en Inglés, finalmente no se pudo hacer, pues con el cambio del dólar, el apoyo en euros era como 60 euros la hora y a ella le pareció muy bajo al pago. Por lo que se tuvo que cancelar. Por otro, lado ya se lanzaron las Convocatorias de Alistarte y ya hay seleccionados en la convocatoria de transferencia de resultados. Respecto la Unidad de Prototipado que es un proyecto del CIDC con dinero de regalías, ya estamos en las últimas adquisiciones de equipos y montando todo un plan de acción para los años porvenir. Por último, se informa que se radicó a Secretaría General la modificación el Acuerdo 001, para su agendamiento en el consejo académico. La profesora Diana sugiere que es importante que se haga una encuesta de satisfacción al final, para evaluar el vínculo, la pertinencia y calidad de los cursos ofrecidos por el Observatorio.

#### 4. GESTIÓN ESTRATÉGICA

##### 4.1. Paz y Salvo Coinvestigadores

La profesora Ángela informa que se han tenido unas situaciones interesantes con los coinvestigadores en los proyectos de investigación. Los coinvestigadores se deben registrar en el SICIUD y en algunos casos piden horas en sus planes de trabajo, no de descarga, pero si horas. También los investigadores aparecen en los libros y publicaciones que se derivan de los proyectos. A pesar de lo anterior, en este momento tenemos un problema que cuando un coinvestigador se va de sabático, pero el proyecto no se ha terminado y/o está en estado crítico, pues se le entrega el Paz y Salvo, pues toda la responsabilidad le está cayendo al investigador principal. Es decir el investigador no tiene responsabilidades ante el CIDC y el estado del proyecto, a pesar de haber recibido ciertos beneficios en términos de las horas de carga académica de probablemente de la publicación. Esta práctica ya viene sucediendo hace algunos años. Por lo tanto, quería que tratáramos el tema aquí en el comité si hacemos una circular, una resolución interna, etc

El profesor Wilson da varios ejemplos de la misma situación que está sucediendo en su Unidad. El otro inconveniente es que en siciud 1, no se tiene el estatus de co-investigador, entonces el que firma es el que

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

responde, en este caso es el Investigador principal. Según el Acuerdo 001 el investigador tiene la potestad de vincular y desvincular, en sí el coinvestigador puede obtener el Paz y Salvo.

El profesor Luini dice que suceden varias cosas, precisamente por el tema del lenguaje. En un proyecto finalmente todos somos investigadores. Sin embargo, se ha asumido que el único que pone la cara es el mal llamado investigador principal como si fuera el responsable de todo. Realmente, en un proyecto, todos tenemos la misma responsabilidad. El mal llamado investigador principal es el que responde ante la instancia administrativa, pero no quiere decir que investigue más o menos que los otros. En ese mismo sentido, las Facultades le dan únicamente horas de descarga y asignación al investigador principal y a los otros no. En el reciente acuerdo del plan de trabajo del Consejo Académico no hace discriminación entre investigador principal o coinvestigador. Respecto al Paz y salvo, cómo lo menciona el profesor Wilson y la profesora Ángela, es que se le deben pedir las condiciones de paz y salvo a cualquiera que pertenezca al proyecto de investigación. Por eso resalta la importancia de eliminar esas categorías de investigador principal o coinvestigador. Es fundamental que se modifique esta situación, para que todos los investigadores puedan tener la misma responsabilidad.

La profesora Ángela sugiere si sería interesante incluir esos roles y esas responsabilidades en el Acuerdo que estamos haciendo de inscripción e Institucionalización de proyectos de Investigación. Por otro lado, en el SICIUD estamos todos como la categoría de investigador, pero si se necesita alguien responsable, porque internamente firmamos las actas con una persona que es el que llamamos como el investigador principal. Podría manejarse como en los artículos, con autores y el autor de correspondencia, hay un autor que tiene un mismo rol. Todos tienen que firmar el copyright, lo de autenticidad, roles, pero finalmente hay un autor de correspondencia que es el que responde. Podría ser una figura como “director de proyecto” pero los demás son investigadores. Podríamos manejar esa figura e incluirla en esa reglamentación que estamos haciendo.

La profesora Diana dice que ve difícil administrativamente manejarlo con más de un investigador principal o efectivamente dejar muy claras las responsabilidades y las implicaciones de ser investigador de un proyecto de investigación, porque como está actualmente, se puede incluir antes de 3 meses que se acabe o se puede sacar antes de 3 meses, lo que refleja que no es muy serio lo de los roles, y parece más que van de paso. Por ejemplo, hay veces cuando uno se presenta a unas convocatorias externas, está la posibilidad de que haya más de un investigador principal, también que haya investigadores auxiliares y cosas por el estilo. Deberíamos pensar como muy claro esos roles que vamos a definir, y definitivamente es importante definirlo en el Acuerdo, porque necesitamos empezar a tratar de evitar que estas cosas administrativas extrañas nos empiecen a consumir tanto tiempo, porque tenemos claro cuando tenemos un grupo de profesores que están investigando, pues la responsabilidad debe ser compartida y no el que firma y ya.

El profesor Luini dice que debemos considerar en el nuevo acuerdo los tiempos para asignación al proyecto y respectivas descargas. Pues estas aparecen en el acuerdo 003, son un derecho dentro del plan de trabajo de un docente, pero algunos profesores han decidido no solicitar descarga, ni asignación y la pregunta sobre en qué tiempo lo van a realizar, deciden hacerlo por fuera. Esto lo hacen para evadir responsabilidades, pero también su plan de trabajo ya no se convierte de 40 horas sino de 50 o 60 horas, entonces podría la Universidad estar incurriendo en algo como indebido. Lo que deberíamos incluir en el Acuerdo, que es una obligación de todo profesor que tenga proyecto incluirlo en el plan de trabajo con o sin recursos, para que tenga cierto grado de

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

responsabilidad en la Universidad, para que haga parte del plan y no quede por fuera, porque eso podría traer otros inconvenientes.

La profesora Ángela coincide con el profesor Luini, pues hay docentes que tienen 3 proyectos y si no tienen descarga es muy difícil cumplir, por eso se presentan las demoras, proyectos críticos etc. Así como los SAR o los SIRES, se limitan a un número máximo porque no dan las horas de la vida. Tener más de 2 proyectos, aparte de las 40 horas, no cabe en las horas del día de nadie. Hay que intentar hacer un seguimiento y un monitoreo y una evaluación porque ahí es donde tenemos proyectos que no ejecutaron, o en estado crítico, lo que se convierte en una carga para todo el mundo. Es interesante incluirlo en ese acuerdo de institucionalización de proyectos, con base a lo que hemos hablado. También se debe incluir en las actas de inicio. Se podría manejar que el acta de inicio se firme con todos los investigadores y en el caso de una modificación de coinvestigadores, el docente director quedaría encargado. El director del Proyecto debe merecer más horas, más por los roles de gestión del proyecto, que por la misma labor de investigación. Al no firmar el proyecto y no firmar compromisos no tienen obligaciones y ante el CIDC quedamos amarrados.

El profesor Wilson dice que la misma normatividad de Universidad es la que nos ayuda a crear engendros, porque queremos estar en extensión porque queremos hacer horas unas extras en el Postgrado y para eso hay que tener carga completa. También piratear en cursos de pregrado con este déficit de profesores que renuncian y nos dejan cursos a media carrera. El profesor Wilson sostiene que el problema ha sido el dinero, pues a quien se le da el dinero del proyecto es al investigador principal, así el proyecto sea de todos, Recuerda que los profesores de cátedra no se les podía dar viáticos de salida de campo, y se podrían generar problemas si le entrega el dinero a otro docente que no sea el director del proyecto.

Profesor Yefer dice, parte de todo esto está en la cantidad de normas y tramitomanía que se pone investigadores y a los investigadores. Por eso muchos profesores no quieren que les pongan horas de proyectos de investigación, por decir algo, porque después le van a pedir cuentas. Entonces cree que en medio de esta discusión, tenemos que revisar cómo no hacer tanto trámite y exigencias jurídicas.

Profesora Ángela le dice al profesor Yefer que entiende esto. Pero que ella está hablando de casos de proyectos de investigación que ya están aprobados, y que han sido beneficiarios de dinero por parte del CIDC. De nuevo, no es justo que el investigador principal sea el único que tenga que responder ante el CIDC, y los demás no.

El profesor Omar plantea si los coinvestigadores piden un paz y salvo, pidieron estar en los productos y esos productos tienen un puntaje, un reconocimiento. Entonces se piden derechos y se tienen deberes? Debe haber un equilibrio en términos de esos deberes que tienen. Cómo se equilibra ese tema entre derechos y deberes. Lo que podemos hacer es dar unas pautas, simplificar los procedimientos, hacer formatos mas amables, sistemas en línea. Equilibrar derechos y deberes.

La profesora Ángela dice que el caso particular es de alguien que se va de año sabático y necesita un paz y salvo del CIDC. Al revisar se encuentra que es coinvestigador en un proyecto de investigación que está en crítico. El investigador principal aparece, recibió bastantes recursos del CIDC, y aún no entrega los productos. Se pensó en no darle el paz y salvo al coinvestigador, pero como estamos acostumbrados que el coinvestigador se le Paz y

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Salvo históricamente a pesar de que estén en críticos, pues el que firma ante el CIDC es uno. Por esa razón le pareció interesante traer este tema acá, y evaluar si en el acuerdo de institucionalización podemos mejorar esto.

## 5. GRUPOS Y SEMILLEROS

La Ingeniería Gladys Guevara, encargada del seguimiento a grupos y semilleros hace la presentación ante los miembros del Comité de Investigaciones de las siguientes solicitudes, después de verificar requisitos

### 5.1. Desinstitucionalización

#### Facultad de Ingeniería y Tecnológica

5.1.1. Registro en SICIUD de la desinstitucionalización del Grupo de Investigación GITICS dirigido por el docente Jorge Enrique Salamanca Céspedes-

**Decisión: Diana Ovalle, comunica la posible absorción del grupo por parte del grupo Líder, dirigido por Roberto Ferro, quien se encuentra en licencia por salud. Se suspende la desinstitucionalización un mes.**

#### Facultad de Artes

5.1.2. Registro en SICIUD de la desinstitucionalización del grupo de investigación-creación: "Unidad de Investigación en el Área de Armonía" dirigido por el docente Juan Diego Gómez Correa

**Decisión: El profesor Álvaro Hernández, plantea que un nuevo director retomará el grupo. Plazo hasta 9 de noviembre para decisión final.**

### 5.2. Cambio de Director de Grupo

#### Facultad de Artes

5.2.1. Registro en SICIUD del cambio de docente tutor del semillero de Investigación: Copy Paste Nuevo Docente Tutor: Fernando Enrique Franco Lizarazo.

**Decisión: Se acepta que el docente anterior deje la dirección pues está incapacitado de forma permanente por problema de salud, y es necesaria el paz y salvo para el trámite de la pensión por incapacidad. Se está a la espera de confirmación de nuevo director**

#### Facultad de Ciencias y Educación

5.2.2. Registro en SICIUD del cambio de docente tutor del semillero de Investigación: Leidy Tabares - Ieta Nuevo Docente Tutor: Omaira Tapiero Celis

**Decisión: Se aprueba ad referendum, una vez la unidad de investigación envíe el Acta del grupo al cual se encuentra adscrito el semillero.**

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

## 6. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

### 6.1. Registro de nuevos proyectos

Alexandra García, la profesional encargada de los proyectos de CIDC, hace la presentación de los nuevos proyectos de investigación, así:

#### Facultad Tecnológica

- 6.1.1.** Registro en SICIUD de la institucionalización proyecto Título: Formación en Investigación: ingeniería de Producción y Tecnología Industrial Docente Investigador: Rodrigo Quintero Reyes.

**DECISIÓN:** El Comité de investigaciones aprueba el registro en el Sistema SICIUD y el inicio del proyecto de investigación "Formación en Investigación: Ingeniería de Producción y Tecnología Industrial.", bajo la autoría del docente Rodrigo Quintero Reyes, luego de los ajustes del proyecto y los soportes recibidos.

- 6.1.2.** Registro en SICIUD de la institucionalización proyecto Título: Desarrollo de una estación meteorológica Inteligente basada en tecnología IoT para servicios web Docente Investigador: Edgar Orlando Ladino

**DECISIÓN:** El Comité de investigaciones aprueba el registro en Sistema SICIUD y el inicio del proyecto de investigación "Desarrollo de una estación meteorológica inteligente basada en tecnología IoT para servicios web.", bajo la autoría del docente Edgar Orlando Ladino Moreno, luego de los ajustes del proyecto y los soportes recibidos.

- 6.1.3.** Registro en SICIUD de la institucionalización proyecto Título: Desarrollo de una metodología para la solución interactiva de problemas de ingeniería con alto componente matemático Docente Investigador: Luini Leonardo Hurtado.

**DECISIÓN:** El Comité de investigaciones aprueba el registro en el sistema SICIUD y el inicio del proyecto de investigación "Desarrollo de una metodología para la solución interactiva de problemas de ingeniería con alto componente matemático", bajo la autoría del docente Luini Leonardo Hurtado, luego de los ajustes del proyecto y los soportes recibidos. El profesor Hurtado, se abstiene en el aval.

- 6.1.4.** Registro en SICIUD de la institucionalización proyecto Título: Modelado de sistemas de potencia en estado estable aplicado a flujos de carga y despacho económico Docente Investigador: José Danilo Rairán.

**DECISIÓN:** El Comité de investigaciones aprueba el registro en SICIUD y el inicio del proyecto de investigación " Modelado de sistemas de potencia en estado estable aplicado a flujos de carga y despacho económico", bajo la autoría del docente José Danilo Rairán, luego de los ajustes del proyecto y los soportes recibidos.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

**6.1.5.** Registro en SICIUD de la institucionalización proyecto Título: Modelo Cosmológica de Schwarzschild  
Docente Investigador: Jairo Ernesto Castillo Hernández.

**DECISIÓN:** El Comité de investigaciones aprueba el registro en el Sistema SICIUD y el inicio del proyecto de investigación "Modelo Cosmológico de Schwazschild", bajo la autoría del docente Jairo Ernesto Castillo Hernández, luego de los ajustes del proyecto y los soportes recibidos.

**6.1.6.** Registro en SICIUD de la institucionalización proyecto Título: Prototipo de cifrado computacional en entornos móviles de bajo desempeño Docente Investigador: Gerardo Castang Montiel. Se complementa la información del comité pasado. Se revisa y verifica que los cambios, ajustes del proyecto y documentación ya han sido anexados.

**DECISIÓN:** El Comité de investigaciones aprueba el registro en SICIUD y el inicio del proyecto de investigación "Prototipo de cifrado computacional en entornos móviles de bajo desempeño.", bajo la autoría del docente Gerardo Castang Montiel, luego de los ajustes del proyecto y los soportes recibidos.

#### Facultad de Artes

**6.1.7.** Registro en SICIUD de la institucionalización proyecto Título: Reflejos de Sie, una búsqueda a través del caminar y de corazonar la Tierra. Docente Investigador: María José Arbeláez.

**DECISIÓN:** El Comité de investigaciones aprueba el registro en el sistema SICIUD y el inicio del proyecto de investigación "Reflejos de Sie, una búsqueda a través del caminar y de corazonar la Tierra.", bajo la autoría de la maestra María José Arbeláez Grunnman, luego de los ajustes del proyecto y los soportes recibidos.

#### 6.2. Prórroga de Proyectos de Investigación

Alexandra García, la profesional encargada de los proyectos de CIDC, hace la presentación virtual ante los miembros del Comité de Investigaciones las solicitudes de prórroga de proyectos de investigación, así:

#### Facultad de Ciencias y Educación

**6.2.1.** Título: Pensamiento crítico: Cuerpos emergentes y Territorializaciones de Paz Docente solicitante: Claudia Luz Piedrahita.

**DECISIÓN:** El Comité de Investigaciones aprueba por última vez la solicitud de prórroga para el proyecto titulado "Pensamiento crítico: Cuerpos emergentes y Territorializaciones de Paz" dirigido por la Docente Claudia Luz Piedrahita. De otorga una última prórroga de un término de tres (3) meses considerados a partir del 26 de septiembre de 2022 y hasta el 23 de diciembre de 2022, para la ejecución de los rubros solicitados en la comunicación presentada con excepción del rubro de servicios administrativos, puesto que no está

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

permitido en los términos de referencia de la convocatoria que financió el proyecto de investigación. Se le sugiere a la Dra., Piedrahita que debe tener en cuenta la programación presupuestal de cierre por la Universidad Distrital y que esto no debe ser motivo para justificar ninguna otra prórroga adicional.

**6.2.2.** Título: Pedagogía De La Compasión Y La Ternura Para La Inclusión En El Aula Docente Solicitante: Diana Patricia Landazábal Cuervo

**DECISIÓN:** El Comité de Investigaciones avala la solicitud de prórroga para el proyecto titulado “Pedagogía De La Compasión Y La Ternura Para La Inclusión En El Aula” dirigido por el Docente Diana Landazábal. Se aprueba como último plazo la prórroga por un término de tres (3) meses a partir del 16 de enero de 2023 y hasta el 14 de abril de 2023. Se le sugiere a la Dra. Landazábal, que considere en su ejecución la programación presupuestal de cierre considerado por la Universidad Distrital

#### Facultad de Ingeniería

**6.2.3.** Título: Topologías De Generador Eólico De Baja Potencia Docente Solicitante: Edwin Rivas Trujillo.

**DECISIÓN:** El Comité de Investigaciones avala la solicitud de prórroga para el proyecto titulado “Topologías De Generador Eólico De Baja Potencia” dirigido por el Docente Edwin Rivas. Se aprueba como último plazo la prórroga por un término de seis (6) meses considerados a partir del 18 de octubre de 2022 y hasta el 17 de abril de 2023, para la ejecución de los rubros solicitados en la comunicación presentada con excepción del rubro de servicios administrativos, puesto que no está permitido en los términos de referencia de la convocatoria que financió el proyecto de investigación Se le sugiere al Dr. Rivas, que debe tener en cuenta la programación presupuestal de cierre por la Universidad Distrital y que esto no debe ser motivo para justificar ninguna otra prórroga adicional.

## 7. VARIOS

### 7.1. Desinstitucionalización Semilleros en sabáticos

Los miembros del Comité de Investigaciones decidieron por unanimidad aplazarlo para la próxima sesión.

### 7.2. Informes de avance y finales de investigación

Los miembros del Comité de Investigaciones decidieron por unanimidad aplazarlo para la próxima sesión.

Siendo las 12:00 P.m. se levanta la sesión.

  
**ÁNGELA PARRADO ROSSELLI**

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

**Presidente**

Transcribió: Neiffy Astrid Avilés Rodríguez  
Secretaria Ejecutiva CIDC